



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 08 NOV 2019

RESOLUCIÓN N°

355

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N° 140-9962/19

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Lic. Alejandra Esteban Obeid, Coordinadora Pedagógica de la Fundación Nuestra Salta, quien solicita Reconocimiento Oficial del Proyecto de Capacitación: "La Evaluación Escolar. Nuevas Miradas" y,

**CONSIDERANDO:**

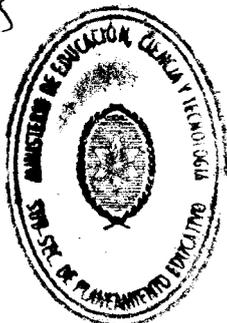
Que la acción se llevará a cabo desde el 12/03/20 al 02/06/20 en las Localidades de Salta Capital, Rosario de la Frontera, Metán, J.V. González, Coronel Moldes, El Carril, Colonia Santa Rosa, Orán, Embarcación, Gral. Güemes, Tartagal, Salvador Mazza;

Que los destinatarios de la acción son: Directivos y Docentes de todos los niveles de la Provincia de Salta;

Que el curso posee una carga horaria de 10 horas reloj, equivalentes a 13 horas cátedra, con modalidad presencial;

Que los objetivos de la acción entre otros son: Generar un espacio de diálogo y reflexión para conocer y contrastar las opiniones y las perspectivas de docentes y directivos de distintos niveles sobre las nuevas formas de evaluación en las aulas; Reconocer los obstáculos y las características generales de la implementación de grillas de evaluación; Promover la búsqueda e implementación de diferentes formas de evaluar los aprendizajes de los alumnos/as; Estimular la reflexión crítica sobre las ideas y formas de evaluar que conforman las practicas docentes actuales; Promover la valoración de la evaluación en la toma de decisiones;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Lic. Alejandra Inés Esteban Obeid; Prof. Paulina Andrea Castillo; Lic. Paola Mabel Yañez; Prof. Susana Elizabeth Yapura; Prof. Claudia Rocio Nerina Padilla; como colaborador el Prof. Waldo Cristian Lera Magno, quienes poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **355**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPTE. N° 140-9962/19**

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación: “**La Evaluación Escolar. Nuevas Miradas**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Alejandra Esteban Obeid, Coordinadora Pedagógica de la Fundación Nuestra Salta, destinado a Directivos y Docentes de todos los niveles de la Provincia de Salta, que se llevará a cabo desde el 12/03/20 al 02/06/20 en las Localidades de Salta Capital, Rosario de la Frontera, Metán, J.V. González, Coronel Moldes, El Carril, Colonia Santa Rosa, Orán, Embarcación, Gral. Güemes, Tartagal, Salvador Mazza, de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta